



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-008471

Res. 5825/2023

Montevideo, 6 de diciembre de 2023.

VISTO: La nota elevada por la Dirección de la Escuela Técnica Superior Marítima, referente al calendario de los Cursos y Exámenes de Ascenso a Jefe y Primer Oficial de Máquinas de la Marina Mercante para el año 2024, a realizarse en dicho centro educativo;

RESULTANDO: I) que el mismo luce de fs. 3 a 9, cumpliendo con la Programación de cursos de Apoyo y Evaluación de las Competencias para Ascenso a Jefe de Máquinas de la Marina Mercante, según Convenio STCW-78 enmendado (1995 – 2010) de OMI y Decreto N° 311/009;

II) que tanto la Dirección Técnica de Gestión Educativa como la Inspección Coordinadora de Gestión, avalan la solicitud de obrados;

CONSIDERANDO: que corresponde su aprobación por parte de esta Dirección General del calendario, citado ut-supra;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Calendario de Cursos y Exámenes de Ascenso a Primer Oficial y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante para el año 2024, a realizarse en la Escuela Técnica Superior Marítima:

PRIMER PERÍODO:

EXAMEN	FECHA
Economía Naviera	05/08/2024
Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas	07/08/2024
Administración y Gestión de Recursos	09/08/2024
Instalaciones y Maquinaria Naval	
Módulo 1 – Electrónica digital y Automatismos	06/08/2024
Módulo 2 – Sistemas eléctricos del buque	08/08/2024
Módulo 3 – Mecánica Naval	12/08/2024

SEGUNDO PERÍODO:

EXÁMEN	FECHA
Economía Naviera	16/12/2024
Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas	18/12/2024
Administración y Gestión de Recursos	20/12/2024
Instalaciones y Maquinaria Naval	
Módulo 1 – Electrónica digital y Automatismos	17/12/2024
Módulo 2 – Sistemas eléctricos	19/12/2024
Módulo 3 – Mecánica Naval	23/12/2024

- Podrá establecerse períodos complementarios de examen, de acuerdo al calendario escolar.

- La evaluación de las competencias en: Instalaciones y Maquinaria Naval, se realizará mediante tres exámenes modulares, recomendándose:

Para el Módulo 1- Electrónica Digital y Automatismos, realizar el Curso de Apoyo:

- Área 499 – Asignatura 9646: “Electrónica Digital y Automatismos”, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

Para el Módulo 2- Electrónica – Sistema Eléctrico del buque, realizar el Curso de Apoyo:

- Área 499 – Asignatura 9647: “Electrónica – Sistema Eléctrico del buque”, con una carga horaria de 72 horas en régimen de 12 horas semanales.

Para el Módulo 3 – Mecánica Naval, realizar el Curso de Apoyo:


ANEP

UTU
**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

- Área 499 – Asignatura 9648: “Mecánica Naval”, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

- Para rendir los exámenes de:

Economía Naviera

Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas.

Administración y Gestión de Recursos.

Se sugiere el siguiente Curso de apoyo:

- Área 499 – Asignatura 9645: “Gestión Naviera”, el cual tendrá una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

LOS CURSOS DE APOYO TENDRÁN COMO FECHAS TENTATIVAS:

PRIMERA EDICIÓN	Desde: 10/06/2024	Hasta: 20/07/2024
SEGUNDA EDICIÓN	Desde: 04/11/2024	Hasta: 14/12/2024

Programación de Cursos de Apoyo y Evaluación de las Competencias para Ascenso a Primer Oficial de Máquinas de la Marina Mercante Según STCW-78 de OMI y Enmiendas (1995 – 2010) Decreto N° 311/009

FECHAS SUGERIDAS DE EXAMEN

PRIMER PERÍODO:

EXAMEN	FECHA
Maquinaria Naval	27/05/2024
Mantenimiento y Reparaciones	29/05/2024
Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas	31/05/2024
Inglés Técnico Marítimo	07/06/2024
Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control	
Módulo 1 – Máquinas eléctricas	03/06/2024
Módulo 2 – Electrónica de control	05/06/2024

SEGUNDO PERÍODO:

EXAMEN	FECHA
Maquinaria Naval	21/10/2024
Mantenimiento y Reparaciones	23/10/2024
Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas	25/10/2024
Inglés Técnico Marítimo	1º/11/2024
Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control	
Módulo 1 – Máquinas eléctricas	28/10/2024
Módulo 2 – Electrónica de control	30/10/2024

- Podrá establecerse períodos complementarios de examen, de acuerdo al calendario escolar.

- Para rendir los exámenes de:

Maquinaria Naval.

Mantenimiento y Reparaciones.

Se sugiere el Curso de Apoyo Área 499 Asignatura 9643: “Máquinas Navales y Reparaciones”, el cual tendrá una carga horaria de 180 horas totales, en régimen de 18 horas semanales.

- La evaluación de las competencias en Instalaciones Eléctricas, Electrónicas y de Control se realizará mediante dos exámenes modulares, recomendándose:

Para el Módulo 1 – Máquinas Eléctricas, se recomienda el Curso de Apoyo:

- Área 499 Asignatura 9640 “Electrónica de Control”, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.

Para el Módulo 2 – Electrónica de Control, se recomienda el Curso de Apoyo:

- Área 499 Asignatura 9641 “Electrotecnia – Máquinas eléctricas del buque”, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.

- Para rendir el examen de Control de funcionamiento del buque y cuidado de



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

las personas a bordo, se sugiere realizar el Curso de Apoyo:

- Área 499 Asignatura 9642: "Estructura Naval y Seguridad", con una carga horaria de 90 horas y en régimen de 9 horas semanales.

- Para rendir examen de Inglés Técnico Marítimo, se sugiere realizar el Curso Apoyo:

Área 499 Asignatura 9644 "Inglés Técnico Marítimo" con una carga horaria de 150 horas y en régimen de 15 horas semanales.

- En el primer período de cursos de apoyo para ascenso a primer oficial de máquinas, las semanas del curso se reducen a 7 semanas.

LOS CURSOS DE APOYO TENDRÁN COMO FECHAS TENTATIVAS:

PRIMERA EDICIÓN	Desde: 11/03/2024	Hasta: 25/05/2024
SEGUNDA EDICIÓN	Desde: 12/08/2024	Hasta: 19/10/2024

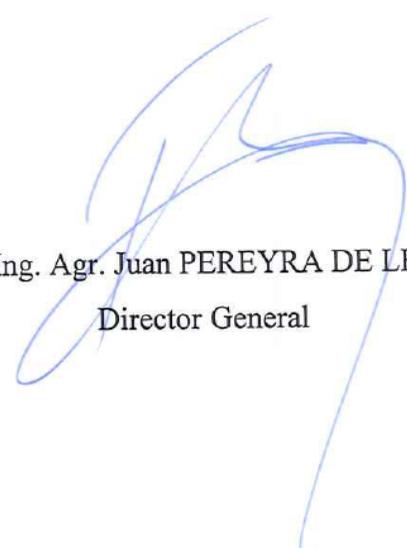
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centro educativo que correspondan. Cumplido, siga a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/vp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General